DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 21 de noviembre de 2012 | NÚM. 31

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO RAPÚN LEÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la Consejera de Salud mantenga una reunión de trabajo con los repesentantes de los trabajadores/as de las Cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra para explicarles la decisión de externalización del servicio, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la Consejera de Salud mantenga una reunión de trabajo con los representantes de los trabajadores/as de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra para explicarles la decisión de externalización del servicio, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Iniciamos la Comisión de Salud con el orden del día que todos ustedes conocen, que trae un punto con una moción presentada por el grupo socialista sobre instar al Gobierno de Navarra a que la Consejera de Salud mantenga una reunión de trabajo con los representantes de los trabajadores y trabajadoras de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra para explicarles la decisión de la externalización del servicio. También se ha presentado una enmienda in voce por los grupos Bildu, NaBai e Izquierda-Ezkerra. Nadie se opone a que esta enmienda in voce sea tratada y debatida. Por consiguiente, señor Caro, como portavoz del grupo socialista, el mocionante, tiene usted la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. En realidad, se ha leído parte del enunciado, pero la moción dice más cosas que el hecho solo y exclusivo de que la Consejera se siente con los trabajadores y trabajadoras, más trabajadoras que trabajadores, de las cocinas para que les explique el porqué se tomaron las decisiones que se tomaron en su momento. Dice también que se tenga especial sensibilidad con aquellos casos en los que laboralmente las personas afectadas quedan en una situación muy sensible.*

Yo tengo que decir que, efectivamente, de la externalización de las cocinas ya se ha hablado largo y tendido en este Parlamento. Fue una decisión tomada por el Gobierno de coalición UPN y PSN y, por tanto, yo no voy a ser quien pase de lado la responsabilidad que también como grupo socialista tuvimos, yo creo que más por omisión que por acción, porque, al fin y al cabo, la responsabilidad del departamento estaba en manos de UPN. Somos conscientes de la responsabilidad que tuvimos, no la vamos a obviar, pero ello no es excusa para que una vez que ya se ha adjudicado el servicio, la externalización, la privatización del servicio de cocinas, desde el Parlamento instemos al Gobierno a realizar una serie de acciones que quizá no fuera ni siquiera necesario pedirlas, porque, motu proprio, entiendo que el Gobierno debiera haber asumido como propios desde el primer momento, tanto en lo concerniente a la primera parte de la propuesta de resolución, que es efectivamente que la Consejera se siente a hablar con los trabajadores y las trabajadoras para explicarles por qué se toman las decisiones. En ese sentido, yo tengo que decir que, efectivamente, no es plato de buen gusto –yo soy protagonista–sentarte con unos trabajadores y unas trabajadoras que se sienten agredidos por una decisión que, evidentemente, les perjudica. Pero si lo hemos hecho los demás, con mucho más motivo debe hacerlo quien es la titular del departamento, que fue quien realizó en el seno del Gobierno la propuesta de externalizar ese servicio. Por tanto, esa es la primera parte y esa es la primera demanda que nosotros entendemos que es justa y necesaria en este caso.

Y en segundo lugar, como digo, tampoco debiera ser obligado tener que venir al Parlamento a pedir que, habida cuenta de que una decisión pone en jaque a un grupo de trabajadores y trabajadoras, algunos de los cuales, como he dicho antes, viven unas especiales circunstancias bien por razón de la edad o bien porque el salario que percibían en relación con el trabajo que venían ejerciendo era el único ingreso familiar disponible, lo que pedimos en la moción es simple y llanamente que se tenga, por parte del Gobierno, especial sensibilidad hacia esos casos y, con el cumplimiento a la legalidad vigente al respecto, intente dar cabida a estas situaciones para que esas personas puedan seguir manteniendo el empleo, supongo que el que sea dentro del ámbito sanitario, supongo que el que sea dentro, incluso, de la propia empresa Mediterránea de Catering.

A partir de ahí, como ha sido presentada una moción que viene a pedir que se convoque con carácter urgente una mesa sectorial para que se hable sobre las medidas que proponen los trabajadores y las trabajadoras para minimizar el impacto de esa decisión, simplemente, tengo que decir que lo que abunda en este caso no perjudica, sino todo lo contrario. Me parece muy coherente que, efectivamente, se pueda convocar esa mesa sectorial, se hable sobre la situación y si en ese diálogo que se establezca surgen posibilidades de solucionar alguno de los aspectos que nosotros ponemos encima de la mesa, pues mejor que mejor. Con esto quedaría dicho casi todo. No obstante, después de escuchar a los grupos en el turno correspondiente, haremos las matizaciones oportunas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Por parte de los grupos enmendantes, señora Ruiz Jaso.*

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente. No me voy a extender demasiado, porque yo creo que casi todo lo que podíamos decir sobre el proceso de privatización de las cocinas ya lo*

hemos dicho durante todo un año. Hemos presentado mociones instando al Gobierno de Navarra a analizar otras posibilidades que no supusieran la privatización y el impacto en el empleo que eso, desde luego, va a tener, mociones que no han prosperado. No se han estudiado otras alternativas, tal como la propia Cámara de Comptos también solicitaba y, evidentemente, tal como decía el portavoz del Partido Socialista, la responsabilidad está clara. La responsabilidad es de quien es, y es del Gobierno de coalición, en su momento formado por UPN y PSN. Una medida diseñada desde ese Gobierno, pero que incluso, y matizando un poquito las palabras del señor Caro, también han tenido oportunidad después de salir del Gobierno, porque en septiembre también presentamos una moción, aunque ya estaba el proceso muy avanzado, pero todavía no se había producido la adjudicación. También pedíamos una moratoria y tampoco la apoyaron. Por tanto, como se dice coloquialmente, que cada palo aguante su vela.

Y en estos momentos, la adjudicación está hecha. Evidentemente, en enero empezará a funcionar la nueva cocina centralizada y privatizada. Y lo único que nos queda, lo único que podemos hacer en estos momentos es intentar minimizar el impacto que esta privatización va a suponer, desde luego, en las condiciones y en la vida de todas esas personas, de las decenas de personas que van a perder su puesto de trabajo. En ese sentido, hemos presentado, como decía el anterior portavoz, una enmienda a la moción del Partido Socialista, que nos parece descafeinada, de alguna manera. A estas alturas, tal y como él mismo matizaba, solicitar –a estas alturas, cuando en enero se va a producir ya de facto el nuevo funcionamiento y estas personas van a ir a la calle– que la Consejera se reúna para explicar, cuando es un proceso que comenzó hace un año, a estas alturas… A buenas horas dirán las trabajadoras y trabajadores, ahora, que el departamento nos explique cómo ha sido el proceso de privatización. Yo casi me atrevo a decir que para muchas de ellas casi sería una actitud de cinismo. Pero, bueno, esa es mi opinión.

Y respecto al segundo punto que plantea la moción, que se haga un esfuerzo para tratar de paliar los efectos negativos que en cuanto al empleo va a tener esta externalización. También habíamos solicitado en mociones anteriores, y también la propia Cámara de Comptos había solicitado que se estudiara y analizara el impacto que iba a tener sobre el empleo, que se analizara también la posibilidad de reubicar dentro del Sistema Nacional de Salud a las personas que iban a sufrir directamente esa pérdida de puesto de trabajo, y tampoco se ha hecho. Por tanto, yo creo que estamos ya in extremis. Estamos hablando de una situación que encima se va a agravar en noviembre y diciembre, que es para lo que está pensada esta moción, porque ya, como decimos, a partir de enero son decenas y decenas los puestos de trabajo que se van a perder, y eso ya no tiene vuelta atrás. Yo creo que la moción y la enmienda que hemos presentado los tres grupos va encaminada precisamente a intentar minimizar en la medida de lo posible y hasta que se produzca de facto el nuevo funcionamiento y comiencen a funcionar las cocinas centralizadas, es un parche, de alguna manera, pero que creemos que es necesario.

Evidentemente, los grupos que nos hemos reunido con las representantes de las trabajadoras tenemos un documento de las medidas que proponen para intentar minimizar este proceso. Yo creo que son temas que, evidentemente, no nos corresponden a nosotros y nosotras, sino que, mientras no se haga efectivo el funcionamiento de las nuevas cocinas, a la mesa sectorial y a los sindicatos les corresponde negociar todas estas medidas, que son medidas tan lógicas como dotar de prejubilación al personal de más de 55 años con 15 años o más de servicio. Hay 50 personas con 55 años o más que se van a quedar en la calle sin ningún tipo de indemnización. Cuando aquí se nos llena la boca de crear empleo, vemos a nuestra Presidenta hablando de humanismo y empresa, parece que hay otras situaciones que realmente no nos preocupan lo más mínimo. Por tanto, yo creo que esas medidas, por lo menos, que los grupos que nos hemos reunido con ellas las tenemos encima de la mesa, lo que planteamos es que se negocie donde se tienen que negociar, y que, desde luego, se tenga especial sensibilidad, tal como propone la enmienda, con personas en un sector precario, en un sector feminizado y en un sector en el que por cuatro duros hay mucha gente que lleva muchos años trabajando de manera precaria, sin contratos fijos. Y en fin, por mucho que sea un parche, nosotras pensamos que es necesario en estos momentos. Y ya está.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo voy a tomar la palabra en el turno a favor.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *El turno a favor, posicionarse sobre la moción...*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Bien, que tampoco va más allá. Yo creo que las explicaciones de la señora Consejera del porqué a la privatización de las cocinas las ha dado muchas veces. Lo triste es que estemos pidiendo aquí que se reúna con las trabajadoras de las cocinas. Pero yo creo que darlas, ella las ha dado. Y voy a esquematizar algunas de ellas. Lo que comentaba siempre la señora Consejera era que mejora la calidad, que se ahorra, que*

se cambia el modelo actual de cocinado por el emplatado en frío, que se necesitan nuevas cocinas y nuevo edificio, y no se puede hacer por parte del departamento del Sistema Navarro de Salud, y que se les centralizan las compras. A lo que Comptos, después de varios vaivenes con los informes del Departamento de Salud, bien claro dijo –la calidad del servicio no entró a valorarla– que todo lo que se planteaba por parte del departamento, es decir, el ahorro, el cambio de modelo como se cocina ahora al emplatado frío, la necesidad de las nuevas cocinas y la centralización de las compras, evidentemente, todo eso era gestionar con mayor eficacia, con mayor eficiencia y probablemente supondría un ahorro dentro del sistema público, pero insisto, Comptos decía que podía ser perfectamente hecho desde el sistema público sin privatizar esas cocinas. Con lo cual los argumentos dados por la señora Consejera, más allá de los meramente económicos, incluso esos son dudosos.

Por nuestra parte, a lo largo de las muchas mociones que se han presentado y muchas sesiones de trabajo, no tenemos ninguna duda de que es toda una privatización de una parte de las prestaciones realizadas en sanidad es una pérdida de calidad en el servicio, es una pérdida en las condiciones laborales de trabajadores y, sobre todo, trabajadoras, no supone un ahorro económico y, por supuesto, ahora ya es cierto que no sé ni siquiera si esto tiene una marcha atrás. Es una realidad la privatización de las cocinas y, por supuesto, tenemos que intentar solventar el impacto actual que va a llevar eso, sobre todo, en las condiciones, insisto, laborales y en la situación en las que se van a quedar esas trabajadoras. Pero la pregunta es, sobre todo, para aquellos que han tomado la decisión de privatizar estas cocinas. La pregunta si tiene impacto posterior. Porque para las personas que estén trabajando en esa empresa privada, evidentemente, no voy a poner la mano en el fuego, pero lo veremos seguramente, las condiciones laborales van a ser perores, la calidad del servicio va a ser peor, no va haber ningún ahorro y eso lo veremos y el tiempo nos demostrará, y lo único que sí que va haber es beneficio empresarial. Y mientras todo esto ocurre y nos damos cuenta de esa inexistencia de ahorro y si no hay más gasto por parte de la entidad pública y la peor calidad, etcétera, para cuando nos demos cuenta de todo eso, quien sea nuevo Consejero o Consejera habrá aprendido de la actual Consejera y dirá: ah, yo no estaba, a mí no me corresponde, el anterior tendrá que dar cuentas. Entonces no tendremos a nadie que responda y tendremos un servicio totalmente precarizado y con peor calidad.

Quisiera añadir que ayer el señor Caro –creo que fue así, si no, me lo corrige– tenía una gran duda y se lo preguntaba al Colegio de Médicos, y era si estamos vendiendo – hablaba más a nivel del Estado– de manera parcelada la sanidad. Y esa era una de sus grandes preocupaciones. Me alegro de que sea una de sus grandes preocupaciones, porque creo que una parte de venta parcelada es la externalización de las cocinas, y si esta sensibilidad o esta gran preocupación la hubiese tenido hace unos meses, en estos momentos no estaríamos hablando de la privatización de las cocinas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Señora De Simón, por Izquierda-Ezkerra. ¿En el turno a favor o en contra, señor Martín?*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Yo voy a intervenir en el turno a favor, pero si eso como enmendante...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Sí, como enmendante es* (MURMULLOS). *Señor Martín, del Partido Popular.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. En principio, yo, desde luego, voy a ser muy breve, porque no voy a entrar en el debate de la externalización de las cocinas, que ya ha sido ampliamente realizado en Comisión y en Pleno, y ya sabemos las posturas de cada uno de los grupos al respecto.*

De lo que se pide en la moción, nuestro grupo no ve inconveniente en que si los representantes de los trabajadores quieren tener una reunión de trabajo con la Consejera para que les explique cómo va a quedar, en definitiva, la situación de estos trabajadores, que, por otra parte, la Consejera ya en Comisión nos comunicó que con los trabajadores fijos va a haber una reubicación completa en el Servicio Navarro de Salud y que el departamento iba a mediar para que la empresa adjudicataria tuviese en cuenta a estos trabajadores dentro de la legalidad y dentro de las normas vigentes, teniendo en cuenta que la Consejera ya se ha manifestado en este sentido, nosotros no tenemos inconveniente en que se solicite una reunión con los representantes para saber cómo van a quedar reubicados estos trabajadores, y cómo van a estar estos trabajadores en relación con la empresa adjudicataria.

Vemos difícil el tema de tener en cuenta la sensibilidad con las personas cuya renta... Eso es difícil a la hora de evaluar la situación en un puesto de trabajo. Pero, bueno, nosotros, repito, no vemos inconveniente en apoyar esta moción del Partido Socialista para que la Consejera se reúna con los representantes de los trabajadores y les explique cómo está la situación. Y, si se permitiese votar por puntos, desde luego, nosotros no estaríamos de acuerdo con la enmienda presentada por Izquierda-Ezkerra, Bildu y Nafarroa Bai, no porque no creamos que esos temas deben de ser tratados en la sectorial, por supuesto que creemos que deben ser

tratados en la sectorial, pero el plazo de una semana nos parece un plazo muy urgente y muy breve, si tenemos en cuenta que antes la Consejera tendría que reunirse con los representantes de los trabajadores para saber cuáles son sus peticiones y para saber cuál es la información que se lleva a cabo en esa reunión. Por lo tanto, nosotros votaríamos en contra de la enmienda y votaríamos a favor de la moción del Partido Socialista. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Señora De Simón, el turno a favor, como enmendante o como usted quiera. Su turno.*

SRA. DE SIMÓN DE CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días de nuevo. Nuestra postura en relación con la privatización y la externalización de las cocinas quedó suficientemente clara, estamos convencidos de que se ha privatizado un servicio sanitario, y voy a resumir nuestra posición, ya que lo han hecho las personas que han precedido en el uso de la palabra. Entendemos que no se gana ni en eficiencia ni en eficacia, se pierde en condiciones laborales, se pierde en atención sanitaria, porque nosotros siempre hemos pensado y pensaremos que la alimentación forma parte del proceso de cualquier tratamiento y más cuando una persona está hospitalizada.*

Pero bueno, esta no es la cuestión que nos trae aquí con esta moción, ya que, desgraciadamente, la privatización se ha producido. Pero entendemos que este proceso de privatización se ha cerrado sin tener en cuenta las consecuencias que ha tenido para trabajadores y trabajadoras que estaban en este servicio, sobre todo trabajadoras en las cocinas. Y lo digo porque, mire, señor Martín, de las 204 trabajadoras –digo trabajadoras porque son mayoría– solamente eran 44 fijas y, evidentemente, esas 44, como tienen un puesto de trabajo al servicio de la Administración Pública y es fijo, serán reubicadas. Pero es que quedan 160 personas en estos momentos con los puestos de trabajo en el aire.

¿Y por qué ha pasado esto? Es que esto no pasa por casualidad. Es que estas personas no han podido acceder a su puesto de trabajo como fijo, porque no ha habido un sistema selectivo al respecto. No ha habido oferta pública de empleo. De hecho, la última, ya saben ustedes que el propio Gobierno de Navarra la anuló. Es decir, que tenemos sobre todo mujeres, la mayoría mayores de 45 años, una mayoría importantísima mayores de 55 años, que se van a quedar en la calle si no lo evitamos. Y estas personas, además, han estado sometidas a unas condiciones laborales muy precarias: de temporalidad, hoy te hago el contrato, mañana te lo quito. Pero durante muchísimos años. O sea que son mujeres y hombres que han prestado sus servicios a la Administración Pública, en este caso a la Administración sanitaria, durante muchísimos años, y ahora terminan en la calle.

Nosotros y nosotras entendemos que es precisa una recolocación total de estas personas. Si se reforma lo relativo a las cocinas, en ese paquete de la reforma debería entrar necesariamente la reubicación de todas estas personas. Y, sobre todo, teniendo en cuenta que muchas de ellas son mayores de 55 años, se podían buscar algunas otras medidas como la jubilación, que ya se hace para otros sectores de la empresa privada.

Por lo tanto, el propio Gobierno de Navarra, la propia Administración Pública se está comportando con sus trabajadores de la misma manera que están legislando para los trabajadores de la empresa privada. Y esto yo creo que no se puede consentir y que se puede solucionar. Quien tiene la responsabilidad de ese 70 por ciento de temporalidad en el servicio de cocinas es la propia Administración Pública, luego tiene que asumir esa responsabilidad porque en su día hizo lo que no tocaba.

Por lo tanto, entendemos que esto es lo mínimo que puede hacer la Administración Pública de Navarra; lo mínimo que puede, debe y está obligado a hacer el Departamento de Salud, con la señora Vera a la cabeza, para que no tengamos otras 160 personas, mujeres sobre todo, que, además van a tener muchísimas dificultades para encontrar trabajo. Y, por cierto, que gran parte de estas personas sustentan a toda la familia con su salario. Por lo tanto, esperemos que la señora Vera reflexione y tome en consideración esta moción. Por cierto, una semana. Lo de la semana es porque llegamos a diciembre, es que no hay más tiempo. Por lo tanto, si la señora Vera tiene intención de aceptar esta moción, que sea una semana, dos, tres días o cinco, es lo de menos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Y en el turno en contra, por UPN, señor Pérez Prados.*

SR. PÉREZ PRADOS: *Muchas gracias. En relación con el contenido de la moción y de la enmienda in voce, se habla de lo que se quiere, tenga o no relación con la moción, independientemente de que sean aspectos y temas ya muy debatidos. Voy a centrarme un poco y luego diré también algo en general sobre la situación que comentan.*

En cuanto al primer párrafo de la moción, presentada por Socialistas de Navarra, no sé si es un párrafo descafeinado o no, como decía la señora Ruiz, si tiene sentido o no tiene sentido, si es muy tarde o muy pronto. En fin, lo que parece excesivo es marcar desde el Parlamento la agenda de la Consejera de Salud, fijando con quién se ha de

reunir y qué temas va a tratar. A mí me parece una cosa excesiva. No sé si es una función del Parlamento decir: que se reúna con estas personas y trate de estos puntos en esa reunión. No lo sé, tengo mis dudas. Me imagino que la Consejera decide, ante las peticiones, con quién se reúne o no se reúne, cuándo se reúne y qué temas va a tratar, como cualquiera de los cargos, de los Parlamentarios y de las personas que estamos por aquí.

El segundo párrafo habla, efectivamente, de algo que, en nuestra opinión, ya se ha hecho desde el departamento, trasladando a las empresas que iban a concurrir o concurrieron a la convocatoria de adjudicación del servicio de cocina en frío que tuviesen esa sensibilidad con los trabajadores que están en estos momentos en las cocinas del Complejo Hospitalario, para que la empresa adjudicataria les contrate para realizar esas labores en la cocina; en el proceso de cocina en frío. Y, de hecho, la empresa adjudicataria ya se ha comprometido a contratar a trabajadores de las cocinas; trabajadores que han remitido y están remitiendo los currículums a esta empresa con vistas a ser contratados por la misma para trabajar en las cocinas del Complejo Hospitalario.

En cuanto al tercer párrafo, que proponen de adición los tres grupos de Bildu, Na-Bai e Izquierda-Ezkerra, a la vista de las intervenciones que ha habido, sabemos, porque tuvimos oportunidad de estar, yo, con dos al menos representantes de los trabajadores de las cocinas, y nos expusieron alguna de las medidas que solicitaban, yo creo que algunas son difíciles de cumplir por la legislación, otras no; me imagino que serán más sencillas. Y el plazo, efectivamente, parece rápido y muy breve. Pero lo que sí resalta en esta redacción es la palabra privatización, sobre la que se hace mucho hincapié. Ya hemos dicho en muchas ocasiones que no es una privatización, es una externalización del servicio. Porque todo sigue, todo este servicio, bajo el control del Servicio Navarro de Salud y sus profesionales.

A ver si resulta que todo el contenido y objetivo de esta enmienda de edición va a ser colar esta palabra –privatización–, que no está en los párrafos de la moción, sino que se habla de externalización, que es lo que realmente es. No va a ser que todo el objetivo sea, bueno, pues, vamos a colar la palabra privatización, que es lo que defendemos nosotros, y se aleja, en nuestra opinión, de la realidad.

¿Se va a perder calidad en el servicio con esta externalización? No. ¿Va a mejorar? Sí. Hasta incluso el horario de comidas y cenas para los propios ingresados, los propios pacientes o enfermos de los hospitales. ¿Preocupa el empleo y los puestos de trabajo al Gobierno, y al Parlamento y a todos los Grupos Parlamentarios? Sin ninguna duda. Claro que sí. Por supuesto. Lo que pasa es que ¿qué ocurre? Como decía muchas veces la anterior portavoz del Partido Socialista o del grupo Socialistas de Navarra en este Parlamento, la situación que estamos viviendo es la que es. Y cualquier disminución de gastos, cualquier ahorro que se intenta hacer en la Administración, al final de la cadena suele llevar una pérdida de puestos de trabajo. Y así ha ocurrido en la limpieza. Cuando se pasa de limpiar las oficinas de tres días a dos, o de cinco días a tres, al final, en alguien repercute una pérdida de trabajo. Claro que preocupa y ocupa. Y muchos de los esfuerzos se están realizando son precisamente para mantener y crear nuevos puestos de trabajo, nuevos empleos en la Comunidad. Y esperemos que cuando la situación vaya mejorando, lo que empiece en primer lugar a mejorar sean los puestos de trabajo; que se vayan creando y disminuya la pérdida de los mismos.

En consecuencia, por estas razones expuestas, nuestro voto será no tanto a la moción como a la enmienda, si es admitida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Señor Caro, para replicar y también para manifestarse acerca de la enmienda y la votación por puntos que ha solicitado algún grupo, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muy bien. Respecto a la enmienda, ya me había posicionado incluso en el primer turno, la acepto en los términos en los que está redactada, y respecto a la votación por puntos, no tenemos ningún inconveniente.*

Entrando en lo que han dicho los grupos en relación con la responsabilidad, ya he dicho que asumimos la responsabilidad que nos toca. Insisto, no era la misma la responsabilidad del Partido Socialista, que no dirigía el departamento, que la de quien lo dirigía, no obstante, las decisiones se tomaban de forma colegial y, por tanto, somos responsables. Así lo hemos dicho, así lo hemos expresado públicamente y así se les ha dicho también a los trabajadores.

Por eso, no resulta fácil sentarse en una mesa con los trabajadores, porque tienes que decirles que tú eres el responsable, y no resulta fácil, lo garantizo. Por eso, lo que pedimos es una reivindicación de las propias trabajadoras, que echaban en falta que la Consejera personalmente, no el Director General ni otros cargos del departamento se hubiesen sentado con ellas, que la propia Consejera hubiese tenido la valentía de sentarse con ellos para decirles que se tomaron estas decisiones por unos motivos concretos y con un objetivo concreto. Y como lo echaban en falta, entendí que era necesario solicitarlo.

En segundo lugar, en relación con el tema de la privatización o no, no voy a entrar al fondo. Pero es verdad que ayer yo dije que tenía la impresión

de que se estaba procediendo una venta parcelada de la sanidad pública. Yo haría una pregunta: el hospital de Tudela ¿es público? Es público, estaremos todos de acuerdo. ¿Cómo se gestionan las cocinas? Aquel no ha dado ningún problema a la hora de valorar lo público o lo no público. Es decir, en aquel hospital nadie tiene la consideración de que se haya privatizado o que forme parte de una red privada. Por tanto, pongamos las cosas en su sitio a este respecto. Y querer derivar la impresión que tengo de lo que está pasando en España a este contexto tan parcelado me parece exagerado por parte de quien así lo planteaba.

Y en relación con lo que ha comentado el portavoz de UPN, dice que le parece excesivo que pidamos que la Consejera se siente con las trabajadoras. Yo no pretendo manejar la agenda de la Consejera, pero entenderá, si no, para qué está el Parlamento. El Parlamento puede pedir y, en fin, también usted tendrá que tener en cuenta que no se cumple casi ninguna de las mociones que este Parlamento aprueba, un porcentaje muy bajo. Por lo tanto, ustedes podrán hacerlo o no podrán hacerlo, pero será responsabilidad suya. Por tanto, yo creo que el Parlamento tiene un papel al que no hay que negarle la posibilidad de pedir que una Consejera se siente con un colectivo determinado en un momento determinado. Yo creo que era lo procedente.

Por tanto, después de hechas estas matizaciones, solo me queda dar las gracias a los grupos que van a apoyar esta moción planteada por el grupo socialista, y esperar y desear que en la medida en que sea posible sirva de algo para conseguir los objetivos que en ella relatamos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Pasaremos a la votación por puntos, tanto de la moción como de la enmienda que se añade como punto número 3 a la moción. ¿Votos a favor del punto número 1? 9. ¿Votos en contra? 6. Queda aprobado. ¿Votos a favor del punto número 2? 9. ¿En contra? 6. Queda aprobado. ¿Votos a favor del punto número 3? 8. ¿En contra? 7. Queda aprobado. Luego, queda aprobada la moción con la enmienda de edición. Y no habiendo más asuntos que tratar, señoras y señores, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 38 minutos.)